



RESOLUCIÓN EXENTA N°:3707/2014

DISPONE ELIMINACIÓN DEL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Santiago, 26/ 12/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación
2. Que el establecimiento no cumplió con los requisitos que regulan los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación, por lo que procede la aplicación de la(s) siguiente(s) causal(es) de eliminación (según Resolución N° 7.078) _no cumplimiento de las exigencias de la presente resolución y las que corresponden al sistema de inspección y certificación.

RESUELVO:

1. . Derógase la(s) resolución(es) N°1239, emitida(s) con fecha(s) 26/10/2005, por eliminación del LEEPP del establecimiento pecuario exportador que a continuación se señala:

Razón Social	INVERSIONES FARO AUSTRAL S.A.	ANOTESE Y TRANSCRIBASE CLAUDIO ELIAS
N° y fecha de Resolución Sanitaria		
RUT	99.543.570-5	

Dirección, comuna y nombre de región	PARCELA 1 PARTE, CULIPRAN,MELIPILLA
Representante legal	
N° de registro	13-96

**MARTINEZ RELUNANTE
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL MELIPILLA**

PZC

Distribución:

- Miguel Angel Espinosa Sarria - Supervisor/a Brucelosis Sector Melipilla Oficina Sectorial Melipilla - Or.RM
- Jaime Figueroa Alvarez - Supervisor/a Trazabilidad Pecuaria Sector Melipilla Oficina Sectorial Melipilla - Or.RM
- Paulina Rebeca Zerega Castro - Supervisor/a Vigilancia Pecuaria Sector Melipilla Oficina Sectorial Melipilla - Or.RM
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Maria Carolina Flores Chavez - Supervisor/a Regional de Mataderos SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe (TyP) (S) División Protección Pecuaria
- Inversiones Faro Austral S.A. S.A. Inversiones Faro Austral S.A.

Oficina Sectorial Melipilla - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/4479704b11fd0461574109e891ce5fd487485f90>